



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506270423003101654879001000001010000054036197043931

Factura electrónica: 00100001010000054036

Factura No. 54036 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 27-04-23

Cliente

Condición de pago

VICARLI LOGISTICA COSTA RICA S.A.

Fecha de emisión: 27-04-23

Contacto: ANGELES ESPEJO

Fecha de vence: 27-05-2023

Telefono: 22220704/22761560

Porcentaje Comisión: 3.00%

CASA 974, CALLE 3B AVENIDA 9 Y 11, BARRIO AMON, SAN JOSE COSTA RICA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - OTROS SERVICIOS-TRAMITACION DUA	1	€19,337.00	€2,513.81	€21,850.81
2	FE - OTROS SERVICIOS-TRANSMICION DUA	1	€19,337.00	€2,513.81	€21,850.81
3	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€19,337.00	€2,513.81	€21,850.81
4	FE - REVISION DE DUA CON AFORO FÍSICO	1	€16,574.40	€2,154.67	€18,729.07
5	FE - DUA DE IMPORTACION - CIF 50001 A 100000	1	€63,535.00	€8,259.55	€71,794.55
6	RUBRO DE COMISION	1	€442,785.38	€0.00	€442,785.38

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41702	Subtotal:	€580,905.78
BL No.:	BIO0085416	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	64398	IVA:	€17,955.65
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€598,861.43
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	ACCIONA GENERACION RENOVABLE S.A	Saldo pendiente:	€598,861.43

Observaciones

OT 310565/BL:BIO0085416/CONTENEDOR: UACU4414578

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"				Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion